

DECLARACIÓN de GREDOS



DECLARACIÓN de GREDOS por la INNOVACIÓN Y EL EMPRENDIMIENTO PARA LA REPOBLACIÓN RURAL Y TERRITORIAL.

16 - de enero de 2019 - (Salón Ponentes - Parador de Gredos):

Nosotros, siendo conscientes del desafío que en nuestros días el reto demográfico supone para la sostenibilidad de nuestro Estado del bienestar, hemos querido firmar el “**Declaración de Gredos por la Innovación y el Emprendimiento para la Repoblación Rural y Territorial**”, en pro del bien común, de la cohesión social, la vertebración territorial y el buen modelo de convivencia de este país.

Y con el ánimo de que el **espíritu de consenso** que supieron conciliar los padres de nuestra Constitución, nos sirva, en éste mismo Salón de “Ponentes del Parador de Gredos”, para alumbrar diferentes soluciones al reto demográfico y la consiguiente repoblación rural y territorial.

A dicho fin, reconocemos la trayectoria política iniciada mediante la Conferencia de Presidentes del 17 de enero del 2017 y la subsecuente creación del Comisionado del Gobierno frente al Reto Demográfico, y su continuidad por el presente Gobierno con el trabajo desarrollado hasta la actualidad. Del mismo modo, queremos contribuir al diálogo invocando a la Constitución Española¹ (C.E.) como ley fundamental del Estado y adscribiéndonos a los objetivos y líneas de acción de los ODS² y de la Agenda 2030.

PRINCIPIOS FUNDAMENTALES: LIBERTAD E IGUALDAD

DERECHOS SOCIOECONÓMICOS

DESARROLLO ECONÓMICO

CONECTIVIDAD Y DIGITALIZACIÓN

EMPRENDIMIENTO & INNOVACIÓN

SIMPLIFICACIÓN NORMATIVA RURAL

CUSTODIA: RECURSOS NATURALES. & PATRIMONIO

ORGULLO RURAL

MODELO DE GOBERNANZA

¹ <https://www.boe.es/legislacion/documentos/ConstitucionCASTELLANO.pdf>

² https://unstats.un.org/sdgs/indicators/Global%20Indicator%20Framework_A.RES.71.313%20Annex.Spanish.pdf